

Presentación electrónica del SAR

Para poder presentar un SAR en forma electrónica en el Sistema de presentación electrónica BSA, debe estar registrado previamente como entidad comercial y haber completado la inscripción del MSB. Consulte la sección **Inscripción del MSB** de este recurso.

La clave para presentar correctamente un SAR en forma electrónica es confirmar que tiene toda la información necesaria. Una buena práctica es completar un formulario de *SAR en blanco* y luego usarlo para introducir la información en línea en el formulario de presentación electrónica oficial.

Puede descargar formularios en blanco en http://www.fincen.gov/forms/bsa_forms/msb.html.
RECORDATORIO: Desde el 1.º de abril de 2013, las instituciones financieras deben usar los informes nuevos de la FinCEN, que están disponibles solo electrónicamente en el sistema de presentación electrónica BSA. La FinCEN ya no acepta informes heredados.

Comience la presentación electrónica del SAR

1. Inicie sesión en el Sistema de presentación electrónica BSA desde <http://bsae filing.fincen.treas.gov/main.html>.
2. Después de iniciar sesión, seleccione **FILE FINCEN SAR** (Presentar SAR de la FinCEN) en **REPORTS** (Informes) en el lado izquierdo de la pantalla.

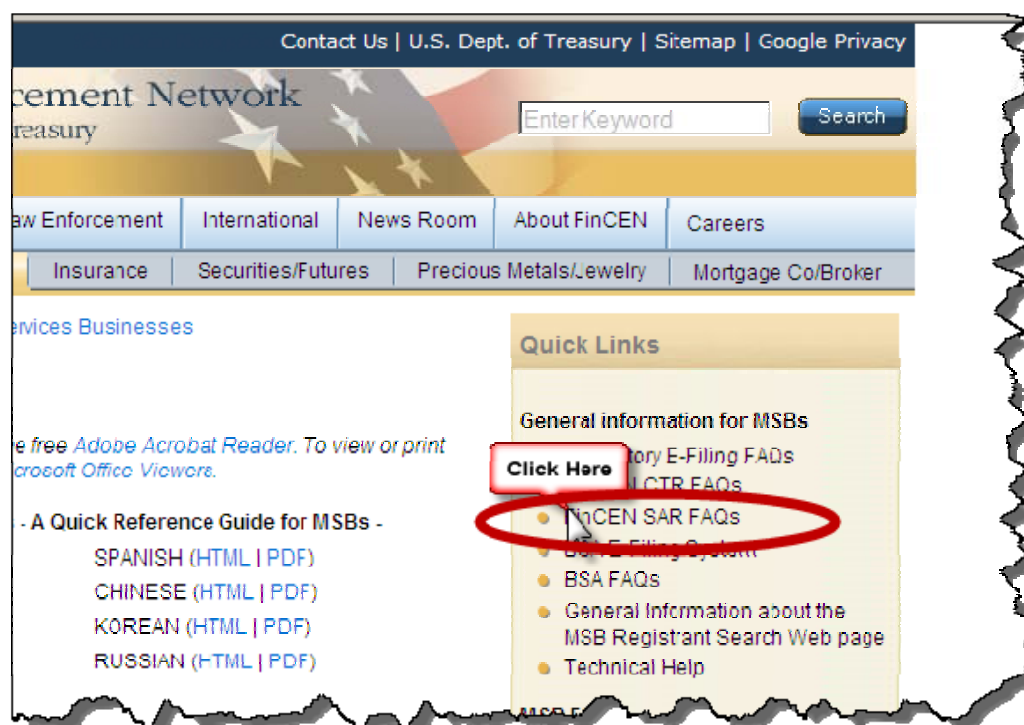


3. Haga clic en OPEN NEW FORM (Abrir formulario nuevo) en la pantalla siguiente.
4. Complete el formulario; asegúrese de abrir todas las pestañas en la parte superior de la pantalla.

MoneyGram International ha recopilado esta información como cortesía para nuestros agentes de manera directa del sitio web de la FinCEN y, por lo tanto, no es responsable por el contenido. El procesamiento y las decisiones finales son responsabilidad de la FinCEN y no, de MoneyGram International ni de sus afiliadas. MoneyGram International no puede garantizar que toda la información esté actualizada.

Para ver más indicaciones sobre cómo completar el SAR, siga estas instrucciones:

1. Vaya a http://www.fincen.gov/finacial_institutions/msb/materials.html.
2. En la parte derecha de la pantalla, debajo de **GENERAL INFORMATION for MSBs** (Información general sobre MSB), haga clic en **FINCEN SAR FAQs** (Preguntas frecuentes sobre el SAR de la FinCEN).



Información sobre cómo guardar el SAR

Puede guardar una presentación de BSA en cualquier etapa mientras la completa, y luego reabrirla para finalizarla y enviarla al Sistema de presentación electrónica BSA. Debe guardar la presentación electrónicamente para poder enviarla al Sistema de presentación electrónica BSA. **NOTA: El Sistema de presentación electrónica BSA no es un programa de mantenimiento de registros.** Al guardar una presentación BSA, los usuarios deben hacerlo en su computadora, red u otro dispositivo de almacenamiento adecuado. Para obtener información adicional sobre los requisitos de mantenimiento de registros según la BSA, consulte el Título 31 del Código de reglamentaciones federales, sección 1010.430(d).

Tenga en cuenta que el Sistema de presentación electrónica BSA cerrará la sesión después de un determinado tiempo si no se produce ninguna acción dentro de la cuenta, incluso si quien realiza la presentación está trabajando dentro del SAR de la FinCEN. Por ese motivo, la FinCEN recomienda enfáticamente que quienes realicen la presentación descarguen la plantilla del SAR de la FinCEN, cierren sesión en el sistema BSA, completen el SAR desconectados y luego vuelvan a iniciar sesión para cargar y enviar el informe.

MoneyGram International ha recopilado esta información como cortesía para nuestros agentes de manera directa del sitio web de la FinCEN y, por lo tanto, no es responsable por el contenido. El procesamiento y las decisiones finales son responsabilidad de la FinCEN y no, de MoneyGram International ni de sus afiliadas. MoneyGram International no puede garantizar que toda la información esté actualizada.